

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1326, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el jueves, 15 de enero de 2015.

Luis Garratón, Inc. (Actavis, Inc.)

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Fraccionado
<b>Actonel</b>				
Tabletas 5 mg				
Frasco 30	\$238.61	\$286.33	\$429.50	\$14.32 c/u
Tabletas 30 mg				
Frasco 30	\$1,669.23	\$2,003.08	\$3,004.62	\$100.15
Tabletas 150 mg				
Paquete de 1	\$241.07	\$289.29	\$433.93	n/a

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 13 de enero de 2015

  
Nely E. Adames Soto  
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS

**EL NUEVO DÍA**  
Jueves, 15 de enero de 2015